

.001
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE VALLEDUPAR
CALLE 14 CON CARRERA 14 ESQUINA
PALACIO DE JUSTICIA 5º PISO
Email: j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 009

FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2020.-

RAD. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Traslado	Fecha Inicio	Fecha Final
2018-00762	EJECUTIVO	IRIS MARIA - OSPINO FERNANDEZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	TRASLADO OBJECCION ESTIMACION DE PERJUICIO. EL ESCRITO OBJETO DEL PRESENTE TRASLADO PUEDE SER SOLICITADO AL WHATSAPP: 315 513 4827, O AL CORREO DEL JUZGADO.	10/12/2020	16/12/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 206 DEL C.G. DEL P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES HOY NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS OCHO (8:00) SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO.-


SECRETARIA
JOSE CARLOS CUADRADO QUINTERO
Secretario

